



Nº TRAMITE: 43014-0041-17 05/07/17 2.

DOCUMENTO: Escritura

PC
TERCERA

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
SICPA ECUADOR GSS S.A.

09 DE JUNIO DE 2017

US \$ 500.000,00

QUITO, 09 DE JUNIO DEL 2017



Factura: 002-001-000024278

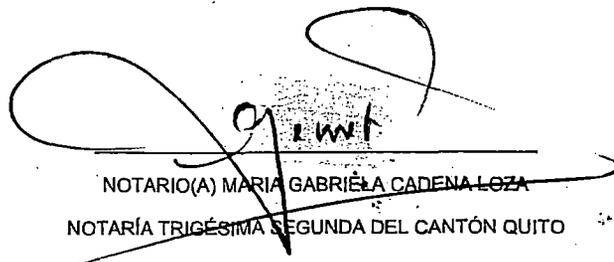


20171701032P01232

Dra. Gabriela Cadena

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701032P01232					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE JUNIO DEL 2017, (14:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SICPA ECUADOR GSS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	17927098220-01	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	SANTIAGO AGUSTIN HURTADO LARREA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		500000.00					


 NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



2017-17-01-032-P01232

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SICPA
ECUADOR GSS S.A.**

CUANTÍA: US \$ 500.000,00

DI: 3 COPIAS

PC

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE HOY VIERNES NUEVE (09) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, ANTE MI DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE EL SEÑOR SANTIAGO AGUSTIN HURTADO LARREA, EN SU CALIDAD GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SICPA ECUADOR GSS S.A., SEGÚN CONSTA DEL DOCUMENTO ADJUNTO COMO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, EN LA CALLE SANTA MARIANA DE JESUS N CINCO GUIÓN TRES DOS OCHO (N5-328) Y PEDRO BEDON, CUMBAYA, TELÉFONO TRES CINCO UNO CUATRO CERO SEIS OCHO (3514068), CORREO ELECTRÓNICO (AGUSTIN.HURTADO@BUSTAMANTE.COM.EC), LEGALMENTE CAPAZ Y

HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI LA NOTARIA SE AGREGAN, Y, ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS SIGUIENTES: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, LA COMPAÑÍA SICPA ECUADOR GSS S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR SANTIAGO AGUSTIN HURTADO LARREA, QUIEN COMPARECE EN SU CALIDAD GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE



NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO,
CON DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE QUITO. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- UNO) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), ANTE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO, EL VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA SICAP ECUADOR GSS S.A. CON UN CAPITAL SOCIAL DE DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00). DOS) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SICPA ECUADOR GSS. S.A. REUNIDA EL PRIMERO (1) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), RESOLVIÓ AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y REFORMAR SUS ESTATUTOS.

TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, REUNIDA EL PRIMERO (1) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), EL SEÑOR SANTIAGO AGUSTIN HURTADO LARREA, EN LA CALIDAD QUE COMPARECE DECLARA BAJO JURAMENTO: (UNO) QUE SE AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 500,000.00), MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE LA CUENTA "APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES" QUE MANTIENE LA COMPAÑÍA A LA PRESENTE FECHA EN SU CONTABILIDAD. (DOS) QUE UNA VEZ REALIZADO EL INCREMENTO DE CAPITAL ACORDADO, EL CAPITAL SOCIAL Y SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA SERÁ DE QUINIENTOS DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 510,000.00). (TRES) QUE

EL AUMENTO DE CAPITAL ES SUSCRITO Y PAGADO ÍNTEGRAMENTE POR LOS ACCIONISTAS, EN PROPORCIÓN A SU CAPITAL ACTUAL, SEGÚN EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DETALLADO A CONTINUACIÓN: **NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	CAPITAL TOTAL LUEGO DEL AUMENTO
SICPA FINANCE SA	US\$ 9.990,00	US\$ 499,500.00	US\$ 509,490.00
SICPATEC HOLDING SA	US\$ 10,00	US\$ 500.00	US\$ 510.00
TOTAL	US\$ 10,000.00	US\$ 500.000,00	US\$ 510,000.00

(CUATRO) QUE DE CONFORMIDAD CON LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SICPA ECUADOR GSS S.A., SE REFORMA EL ARTÍCULO ÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL CUAL EN ADELANTE DIRÁ: "**ARTÍCULO SÉPTIMO: CAPITAL SOCIAL.-** EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA ES DE QUINIENTOS DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS (US\$ 510.000,00), DIVIDIDO EN QUINIENTAS DIEZ MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA." **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** EL COMPARECIENTE, SEÑOR SANTIAGO AGUSTIN HURTADO LARREA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SICPA ECUADOR GSS S.A. DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LA COMPAÑÍA NO MANTIENE OBLIGACIONES PENDIENTES CON EL ESTADO



ECUATORIANO. USTED SEÑORA NOTARIA, SE DIGNARÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL DOCTOR SANTIAGO AGUSTIN HURTADO LARREA, AFILIADO AL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, BAJO EL NÚMERO DE MATRÍCULA CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

SANTIAGO AGUSTIN HURTADO LARREA

C.C. 170528076-4

C.V. 020-181



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 170528076-4

APellidos y Nombres: HURTADO LARREA SANTIAGO AGUSTIN

Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 1970-05-28

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: DIVORCIADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

020 JUNTA No

020 - 181 NUMERO

1705280764 CEDULA

HURTADO LARREA SANTIAGO AGUSTIN APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 3
ZONA:




INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre: HURTADO GUSTAVO RAUL

APellidos y Nombres de la Madre: LARREA BEATRIZ

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-10-09

Fecha de Expiración: 2025-10-09

V4443V4244

000005604





[Handwritten Signature]
170528076-4

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 PROTOCOLO N° 2017-17-01-32- P. 01232
 FACTURA N° 14278
 Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 15 foja (s) útil (es).
 Quito, 09-06-2017

[Handwritten Signature]
 DRA. SANDRA CADENA LOZA
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705280764

Nombres del ciudadano: HURTADO LARREA SANTIAGO AGUSTIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: HURTADO GUSTAVO RAUL

Nombres de la madre: LARREA BEATRIZ

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-029-69927



179-029-69927

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.09 13:31:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



16208

SICPA ECUADOR GSS S.A.

Quito, 3 de marzo de 2017

Señor Doctor
Santiago Agustin Hurtado Larrea
Ciudad.-

De mi consideración:

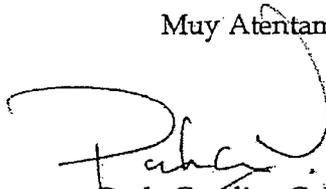
Por medio de la presente comunico a Usted que conforme lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía SICPA ECUADOR GSS S.A. de fecha 3 de marzo de 2017, Usted ha sido designado como GERENTE GENERAL de la referida Compañía, por el período estatutario de cinco años contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Como GERENTE GENERAL, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual.

Usted reemplaza en sus funciones a la señora Paola Carolina Cobo Morales.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL, constan en la escritura pública de constitución de la Compañía SICPA ECUADOR GSS S.A. otorgada el 10 de agosto de 2016, ante la Notaría Trigésima Segunda del cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 26 de agosto de 2016.

Muy Atentamente,



Paola Carolina Cobo Morales
Secretaria de la Junta

Quito, 3 de marzo de 2017

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía SICPA ECUADOR GSS S.A.



Santiago Agustin Hurtado Larrea
C.I. 1705280764



TRÁMITE NÚMERO: 16208



Dra. Gabriela Cadena

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12373
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3793
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SICPA ECUADOR GSS.S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HURTADO LARREA SANTIAGO AGUSTIN
IDENTIFICACIÓN:	1705280764
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3729 DEL 26/08/2016.- NOT. 32 DEL 10/08/2016 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QU.

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32- P. 01232

FACTURA N° 24278
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaría, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de ... foja (s) útil (es).

Quito, 09-06-2017

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SICPA ECUADOR GSS S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 1ro de junio de 2017, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal las accionistas de la compañía SICPA ECUADOR GSS S.A., el señor Santiago Agustin Hurtado Larrea en representación de los accionistas SICPA FINANCE SA Y SICPATECH HOLDING SA; cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$10,000,00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
SICPA FINANCE SA	US\$ 9.990,00	US\$ 9.990,00	9.990
SICPATEC HOLDING SA	US\$ 10,00	US\$ 10,00	10
TOTAL	US\$ 10.000,00	US\$ 10.000,00	10.000

Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Felipe Cristian Wilenmann Von Bernath y actúa como Secretario, el señor Santiago Agustin Hurtado Larrea, Gerente General de la compañía.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital de la compañía SICPA ECUADOR GSS S.A. por lo cual deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, por lo cual se elabora y aprueba la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:

1. Conocimiento y resolución sobre la propuesta de aumento de capital de la compañía.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. Conocimiento y resolución sobre la propuesta de aumento de capital de la compañía.

Toma la palabra el señor Felipe Cristian Wilenmann Von Bernath, quien propone que se aumente el capital de la compañía en un valor de US\$ 500,000.00 a través de la capitalización de la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones" que mantiene la compañía a la presente fecha en su contabilidad. El presidente informa que el Aporte para Futuras Capitalizaciones fue resuelto por la



Junta General de Accionistas de la Compañía el 1ro de diciembre de 2016 y fue efectuado por los accionistas en proporción a sus acciones. Finalmente el Presidente, propone que el aumento se efectúe mediante la emisión de nuevas acciones, en proporción al aporte efectuado por los accionistas.

La propuesta es puesta a consideración de la Junta General de Accionistas, la que luego de una breve deliberación aprueba la propuesta y por lo tanto resuelve:

- a) Aumentar el capital de la compañía en un valor de US\$ 500,000.00 a través de la capitalización de la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones" que mantiene la compañía a la presente fecha en su contabilidad y que fuera efectuado por los accionistas en proporción a sus acciones en la compañía.
- b) Autorizar la emisión de 500,000 nuevas acciones de US\$ 1.00 cada una, por un valor total de US\$ 500,000.00, en proporción al aporte efectuado por cada uno de los accionistas los accionistas.
- c) Autorizar al Gerente General de la Compañía para que realice cuanto trámite sea necesario para que se perfeccione el aumento de capital acordado, incluyendo al suscripción de la escritura pública respectiva.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los accionistas de la compañía que representa el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las 11h30, se levanta la sesión.


SICPA FINANCE SA
 Representada por
 Santiago Agustín Hurtado Larrea
 Accionista


SICPTEC HOLDING S.A.
 Representada por
 Santiago Agustín Hurtado Larrea
 Accionista


 Felipe Cristian Wilermann Von Bernath
 Presidente


 Santiago Agustín Hurtado Larrea
 Secretario

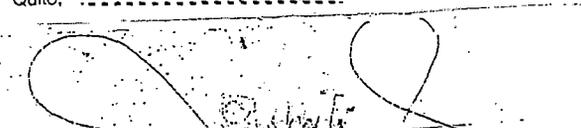
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QU.

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32- P. 01232

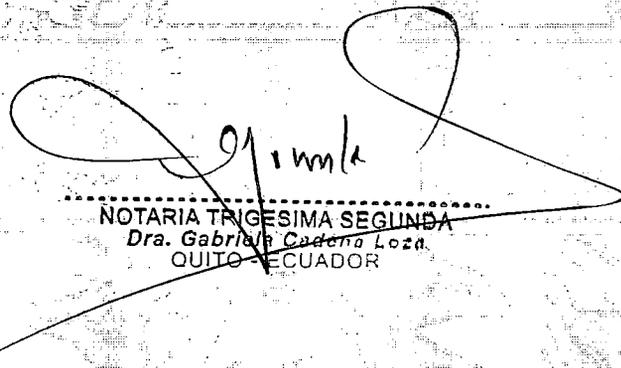
FACTURA N° 14238

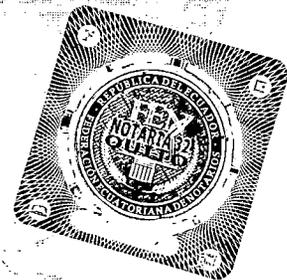
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de foja (s) útil (es).

Quito, 09 - 06 - 2017

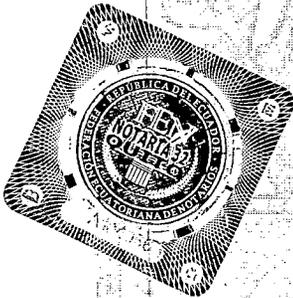

 Dra. Gabriela Cadenal
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

torgó ante mí, y en fe de ello confiero, esta
TERCERA copia certificada de la **ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA SICPA ECUADOR GSS S.A.-** Debidamente sellada y
firmada en Quito, a nueve (09) de junio del año dos mil diecisiete.-pc


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



RAZON: en mí calidad de Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, tomo nota al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SICPA ECUADOR GSS S.A. OTORGADA POR SICPA FINANCE SA Y SICPATEC HOLDING SA, celebrada en esta notaría el 10 de agosto del 2016, de la ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SICPA ECUADOR GSS S.A. celebrada ante mí el 9 de junio del 2017. Quito, 20 de junio del 2017.- LA NOTARIA. PC



G. Cadena
Dra. Gabriela Cadena Loza
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
CANTÓN QUITO



Factura: 002-001-000024533



20171701032000647

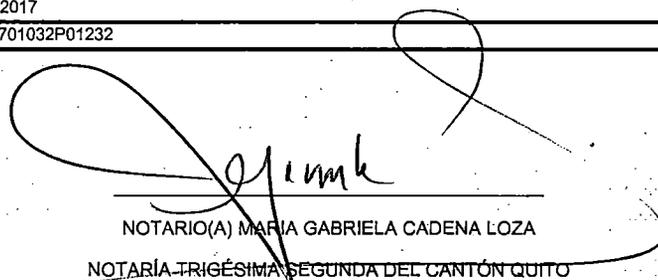
NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701032000647

MATRIZ	
FECHA:	20 DE JUNIO DEL 2017, (12:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701032P02179

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VITERI BARRERA BERNARDO TOMAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723207658

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701032P01232


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 38773



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29769
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2832
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705280764	HURTADO LARREA SANTIAGO AGUSTIN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /09/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SICPA ECUADOR GSS S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3729 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

